

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D. C., veintiocho de octubre de dos mil veintiuni.

PROCESO DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL DE BERENICE ALGARRA EN CONTRA DE NELSON ALBERTO ENRÍQUEZ BARACALDO, EDWIN EDILSON ENRÍQUEZ BARACALDO, RUTH ELIZABETH ENRÍQUEZ PULIDO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE SIXTO MANUEL ENRÍQUEZ QUINTERO (Apelación sentencia) Rad. 11001-31-10-022-2017-00619-01/02.

OBEDÉZCASE y **CÚMPLASE** lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, en providencia AC4357 del 6 de octubre de 2021, que declaró inadmisibile la demanda de casación presentada por los señores **MARÍA ELVIRA PULIDO MARTÍNEZ, RUTH ELIZABETH ENRÍQUEZ PULIDO** y **FREDY GERMÁN ENRÍQUEZ PULIDO**, frente a la sentencia proferida por este Tribunal el 16 de diciembre de 2020.

En firme esta decisión, y si no hay más asuntos pendientes por resolver, secretaría devuelva el expediente al Juzgado de origen, conforme a lo ordenado en la sentencia.

NOTIFÍQUESE



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada